

RESOLUCIÓN N° 822.-

“POR LA CUAL SE DESIGNA ENCARGADOS DE DESPACHO DE DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.

-1-

Asunción, 15 de setiembre de 2016.

VISTO:

La Nota DTIC N° 091/2016 de la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación; Las Resoluciones SENAVE N°s 777/16 y 813/16, de la Presidencia del SENAVE; Ley N° 2.459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”; y,

CONSIDERANDO:

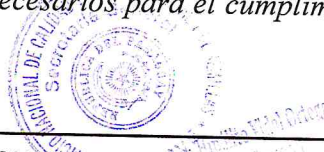
Que, por Nota DTIC N° 091/2016 de fecha 12 de setiembre de 2016, la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación, solicita la designación de Encargados de Despachos de la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación y del Departamento de Desarrollo de Software, por comisionamiento de sus titulares.

Que, por Resolución SENAVE N° 777/16 de fecha 05 de setiembre de 2016 se comisiona a los señores Vicente Ferrer Román, con C.I. N° 1.251.513, Víctor Daniel Salinas, con C.I. N° 3.186.293, y Rafael de Jesús Mendieta, con C.I. N° 3.218.579, funcionarios del SENAVE, del 25 al 29 de setiembre del 2016, a la ciudad de Montevideo - Uruguay, para participar del “*XXVI encuentro Internacional GeneXus*”.

Que, por Resolución SENAVE N° 813/16 de fecha 13 de setiembre de 2016, se comisiona a los señores Vicente Ferrer Román, con C.I. N° 1.251.513 y Rafael de Jesús Mendieta, con C.I. N° 3.218.579, funcionarios del SENAVE, a la ciudad de Buenos Aires - Argentina, para participar de una “*Pasantía en el Instituto Nacional de Semillas (INASE), para la capacitación en herramientas de software referente a la certificación de semillas y emisión de etiquetas de homologación*”, a realizarse del 18 al 24 de setiembre de 2016.

Que, es necesario que durante la ausencia de los titulares de las distintas dependencias se designen encargados de despacho, a los efectos de continuar normalmente con las actividades de las mismas.

Que, la Ley N° 2.459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”, en su Artículo 13 establece: “*Son atribuciones y funciones del Presidente: ...p) realizar los demás actos necesarios para el cumplimiento de sus fines*”.



RESOLUCIÓN N° 822.-

“POR LA CUAL SE DESIGNA ENCARGADOS DE DESPACHO DE DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.

-2-

POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 2.459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”.

EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA PRESIDENCIA DEL SENAVE RESUELVE:

Artículo 1°.- DESIGNAR, Encargados de Despacho de las distintas dependencias del *Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*, conforme al siguiente detalle:

- a) Lic. Emilce Quintana, como Encargada de Despacho de la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación, del 18 al 29 de setiembre del 2016.
- b) Lic. Víctor Salinas, como Encargado de Despacho del Departamento de Desarrollo de Software, del 18 al 24 de setiembre del 2016.
- c) Prog. Víctor Rolón, como Encargado de Despacho del Departamento de Desarrollo de Software, del 25 al 29 de setiembre del 2016.

Artículo 2°.- COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplida, archivar.

FDO.:ING. AGR. JOSÉ MARÍA MARENGO
ENCARGADO DE DESPACHO.
PRESIDENCIA - SENAVE.
RES. SENAVE N° 800/16.

JMM/hvo/dr

ES COPIA

ING. AGR. HIPÓLITO VIDAL ORTEGA
SECRETARIO GENERAL

